

Título: La vinculación a las entidades laborales: una forma para elevar la calificación científico-técnica del profesor de la ETP.

Autor: Lic. Juan Alberto Mena Lorenzo
Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río
E-mail juanmenal@yahoo.es

Resumen

En el trabajo se hace un análisis de la situación que se presenta la superación y actualización científico técnica y tecnológica de los docentes de la Educación Técnica y Profesional y sus principales dificultades, haciéndose una propuesta para la organización, desarrollo y control del reciclaje por las entidad laborales, como una importante vía para resolver los problemas que en este sentido poseen los profesores de esta educación.

Abstract

This article presents an analysis of the situation that Technical and Professional Education teachers have in their scientific, technical and technological up-grading, and the main difficulties in these areas; and it is also presented a proposal for the organization, development and control of the rotation of the teachers in the different labor entities, as an important way to solve the problems that professors of this education possess have.

- Necesidad de la actualización científica y tecnológica del profesor de la ETP

Un factor importante para el desarrollo exitoso del proceso pedagógico de la Educación Técnica y Profesional(ETP), lo constituye la preparación integral de los docentes que en ella trabajan, cobrando especial significación la actualización en el orden científico técnico y tecnológico relacionado particularmente con la familia profesional y la especialidad en que trabajan.

Al respecto la carta circular 11 de 2006 del CECM, en su décimotercer acuerdo, establece: "El MINED formará los profesores para los institutos politécnicos y garantizará la recalificación de los que están en ejercicio, priorizando la modalidad de reciclaje en la producción y los servicios..."

Este tema ha mantenido su relevancia a lo largo de todo el período revolucionario. El 20 de marzo de 1987, hace más de 19 años, en reunión con dirigentes de la ETP, el entonces Ministro de Educación José Ramón Fernández expresaba:

"Nos corresponde esa alta responsabilidad de educar y de enseñar a aprender a los alumnos, de prepararlos cada día mejor para que sean capaces de saber, de poder hacer; capaces de incorporar de modo activo sus conocimientos y habilidades a las condiciones concretas de su actividad laboral, responsabilidad que nos exige realizar profundas transformaciones en nuestro trabajo y lograr que la preparación metodológica y la superación de los profesores sea más objetiva, mediante el desarrollo de contenidos más prácticos, más reales y cercanos a la actividad productiva y social del país para acercar, cada vez más, el, aula y la producción"¹

Y es que la preparación y actualización permanente en el orden científico técnico de los profesores de la ETP, con independencia de las transformaciones que se sucedan, es vital para la formación de Bachilleres Técnicos exigiéndoles un alto compromiso, pues deben modelar al futuro trabajador logrando con ello, como sentenciara el más grande pedagogo cubano, José Martí, "[...] ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote en él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote." (Martí, J. 1883).²

Es común, en los intercambios que se sostienen con directivos educacionales y docentes sobre los requisitos que, en la actualidad, se le exigen a los profesores de la ETP coincidan en un grupo de ellos como:

La preparación psicopedagógica.

La preparación integral

La preparación técnica

También es común que al referirse al tercero de ellos, ubiquen su solución en la relación que pueda establecerse con las instituciones laborales y los nuevos escenarios que puedan ser usados.

Sin embargo, si las instituciones laborales existen y las relaciones de las escuelas politécnicas con ellas funcionan:

- ¿Porqué los docentes de la ETP continúan presentando problemas con su actualización científico técnica y muchos solo se enteran de oídas de los cambios tecnológicos? ¿Porqué se continúan con los medios y conocimientos tradicionales para la formación de los actuales Bachilleres Técnicos?

Para nada significa que los conocimientos tradicionales y las técnicas y tecnologías que hasta ahora se usan por existir en las instituciones de la ETP se deban vedar, ellas se constituyen ya en medios y conocimientos previos y básicos por excelencia, que en la mayoría de los casos son imprescindibles para acceder a los conocimientos y tecnologías modernas.

Por ejemplo un Mecánico Automotor precisa de conocer la tecnología tradicional, antes de enfrentarse a los nuevos sistemas que se introducen en la tecnología del transporte. Así mismo un Mecánico Industrial para enfrentarse a la elaboración mecánica de una determinada pieza en un torno de control numérico necesita conocer la tecnología universal.

Esos conocimientos, técnicas y tecnologías hacen falta, pero es indudable que el desarrollo científico técnico acelerado nos impone retos tecnológicos donde la eficiencia y productividad de los procesos productivos y (o) de servicios son inmensamente superiores, exigiendo además nuevas capacidades a los futuros trabajadores. Por otra parte las nuevas relaciones de producción, circulación y distribución configuran una economía más competitiva, y una virtual revolución en la organización, tipo y contenido del trabajo. Esta situación económica y laboral reclama el diseño y la incorporación de nuevos esquemas en los campos de organización de la actividad productiva, poniendo el factor humano como elemento decisivo para llegar a los niveles de competitividad, productividad y excelencia de la economía.

A tal efecto, al nuevo obrero se le plantea la capacidad que debe poseer para adaptarse primero, y después provocar una nueva forma de organizar el trabajo, en la cual desarrolle actividades más variadas y diferenciadas, así la calificación de los recursos humanos tiene que ser más diversa e integral cada día.

Para nadie es un secreto que existe una contradicción marcada entre la "relativa estabilidad del proceso pedagógico que se desarrolla en la escuela politécnica y los cambios tecnológicos acelerados en las instituciones laborales" Hernández, I. 2002; por tanto la superación científica, técnica y tecnológica de los profesores de la ETP en las entidades laborales ha constituido siempre una necesidad por la importancia que reviste para lograr formar profesionales competentes.

V. I. Lenin en 1920 en la III sesión de la 7ma. Convocatoria del Comité Ejecutivo Central de la Unión Soviética planteaba "el principio politécnico no exige el aprendizaje de todo, pero sí de los fundamentos de la industria moderna en general" ¹

En el ámbito internacional existe consenso de que la superación de los docentes debe ajustarse al rol que desempeñan en ese momento pues ninguna formación profesional se agota, siendo susceptible de actualizarse a partir de las propias transformaciones que en el contexto socioeconómico se suceden constantemente.

Indudablemente, vencidas las barreras legales y conseguida una aceptable integración entre las escuelas politécnicas y la entidades laborales, el problema queda entonces en lo subjetivo y no resiste más allá de una adecuada organización de la superación de los docentes por parte de los directivos de la escuela.

Es cuestionable el interés que muestran los directivos educacionales por la vinculación de sus profesores a las entidades laborales como vía de superación (Reciclaje). En el estudio exploratorio realizado se pudo conocer que:

- Por lo general la vinculación a las entidades laborales no se planifica y cuando se concibe no se realiza o no es objetiva.
- La carga docente es la causa fundamental de que los profesores no puedan dedicar tiempo a su actualización en las entidades laborales, si embargo es común que se dedique tiempo a otras actividades dentro y fuera del centro, importantes, pero imprevistas por no estar planificadas.
- No se planifica esta vía de superación en los planes de trabajo individual (compromiso individual y colectivo) de los docentes.

En esencia, la vinculación de los docentes de la ETP a las entidades laborales, no ha constituido una prioridad como vía de superación, a pesar de que la gran mayoría coinciden en identificarla como ideal para superación y actualización científico técnica.

- ¿Cómo lograrla?

A continuación se proponen un grupo de condiciones a tener en cuenta para una adecuada planificación, ejecución y control de esta importante vía de superación docente.

I. Las necesidades de los docentes.

El primer factor que se presenta como condición a tener en cuenta a los directivos de la ETP para lograr una proyección adecuada de la vinculación de sus docentes a los organismos laborales, es el conocimiento que deben poseer de las necesidades de superación y actualización de los mismos, en ello juega un papel muy importante el diagnóstico y caracterización exacta y permanente que posean, pues los constantes cambios científico técnicos de las instituciones laborales desactualizan o vuelven obsoleto cualquier diagnóstico que se posea.

Por el conocimiento y caracterización de las necesidades de superación y actualización que se posea los directivos pueden determinar y decidir en que área de conocimientos o contenidos se deberá prepara al docente, no es conveniente obviar, en el análisis, que la superación debe responder, primero que todo a los objetivos de la institución educativa contribuyendo al logro de la eficiencia requerida para el cumplimiento de su misión.

En esta dirección deberán tener en cuenta diversos criterios para la planificación de la vinculación de sus docentes a las entidades laborales, a saber:

- Las necesidades de superación de los docentes en contenidos poco dominados y necesarios para el desarrollo exitoso del plan de estudios.
- La necesidad de de preparación en tecnologías de avanzada con las que no cuenta.
- La necesidad de introducir programas de estudio perspectivas y que requieren de preparación previa de sus docentes.
- La recopilación de bibliografía para determinados programas de estudio.
- El desarrollo de investigaciones conjuntas entre la Escuela Politécnica y la Entidad Laboral.
- La preparación de los docentes por interés de los empresarios para la capacitación de sus trabajadores.

II. El tiempo.

Es conocido en materia de dirección científica que la correcta organización del tiempo ha constituido éxito o fracaso para muchas organizaciones. Este factor ha sido la manzana de la discordia para los directivos escolares, tomándolo como justificación para proyecciones de vinculación no logradas o alcanzadas a medias.

Comúnmente, la barrera principal que se presenta es concebir la vinculación de los profesores con las entidades laborales en períodos de tiempo muy largos, lo que propicia una estadía de los docentes fuera de la institución educativa en consecuencia con el tiempo de la superación. Pensar de esta manera es fraccionar el proceso pedagógico, al no ver a la superación de los docentes como parte importante de el.

El tiempo - largo o corto- depende de los objetivos de superación que se planifiquen, así se le asignarán las condiciones necesarias desde la planificación en coordinación con la(s) entidad(es) laboral(es) involucrada(as). Tenerlo en cuenta le permite al que dirige decidir la frecuencia con que el docente se vinculará a la entidad laboral, por ejemplo.

- Por sesiones de trabajo - varias a la semana-
- Por días – uno o varios a la semana o mes-
- Por semanas – una todos los meses o varias en un mes-
- Por meses – uno o varios al año por etapas-
- Por todo un año.

Las características de las instituciones en cuanto a su régimen de estudios, las características del claustro, el momento del curso, las características de las especialidades, etc. son elementos a tener en cuenta a la hora de planificar la vinculación.

No es aconsejable proyectar esta superación por un período superior al año, salvo razones que lo justifiquen como: proyectos investigativos conjuntos, solicitudes de las entidades laborales para actividades que lo requieran, etc.

Actualmente en la provincia se pone en práctica la proyección de rotación por el ciclo de 5 años, siendo el último a tiempo completo, vinculado a la entidad laboral con objetivos específicos.

III. El Lugar.

Las diferencias entre el desarrollo de la Escuela Politécnica y las Entidades Laborales, comentadas anteriormente, aseguran que estas últimas, por lo general, cuentan con la tecnología más avanzadas y(o) la posibilidad de su reposición con más frecuencia, por tanto, son las más propicias para la superación de los docentes. Sucede que todas las empresas y organismos no poseen las mismas o todas las condiciones para satisfacer una o varias necesidades de aprendizaje.

Para la determinación del lugar, necesariamente, la Escuela Politécnica requiere la caracterización de los organismos laborales del territorio, a saber:

- Su capacidad instalada.
- Su desarrollo científico investigativo.
- Su potencial tecnológico.
- Los puestos de trabajo.
- Las posibilidades de información científico técnica que posea
- Los especialistas.
- Su colectivo obrero, etc.

IV. El Programa de actividades a desarrollar.

Determinadas las necesidades, tiempo, forma y lugar para el desarrollo de la superación, es importante organizar el programa de actividades a ejecutar por el docente en la institución laboral seleccionada. Esta planificación es responsabilidad de los directivos y en ella no se deben descartar elementos vitales como:

- Los especialistas con que trabajará el docente.
- Los puestos en que trabajará y por los que rotará.
- Los recursos que será necesario utilizar.
- El tiempo que será necesario destinar a las actividades laborales.
- Los horarios en que estará el profesor en la entidad laboral.
- Las relaciones laborales que se establecerán.
- El acceso que tendrá a determinadas áreas relacionadas con la información científico técnica, etc.

V. La Evaluación.

Este componente esencial de cualquier proceso pedagógico, se ha maltratado mucho cuando de vinculación de los docentes a las entidades laborales se trata. Su ejecución ha sido superficial, poco objetiva o sencillamente no se realizado.

La forma de evaluación se debe planificar durante la proyección de la superación. En ella deben participar todos los interesados, la escuela politécnica y la entidad laboral pues ambas poseen objetivos con la preparación de los docentes, que redundan en beneficios para ambas partes.

En el proceso de evaluación deben participar tanto los directivos designados por la escuela como los especialistas de las entidades laborales que participaron en la superación de los profesores.

La forma de evaluación dependerá del tipo de vinculación realizada o a realizar. Es aconsejable que en ella este presente la combinación de:

- Actividades sistemáticas, parciales y finales.

- La vinculación de actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas dirigidas a la solución de problemas reales y concretos.

Para una mejor organización, representación y control de la superación por esta vía se propone el siguiente formato.

Nombre profesor	Necesidad de superación	Tiempo que se necesita	Lugar	Actividad a realizar	Eval.

Indudablemente, la incorrecta planificación del trabajo por no tener en cuenta, entre otros aspectos estas condiciones, no permite a directivos y docentes de la Escuela Politécnica utilizar adecuadamente la importante vía de superación permanente que constituye la vinculación a las entidades laborales; es tarea de todos, en la Educación Técnica y Profesional, trabajar por dejar resuelto este problema.

- Bibliografía:

CECM. Carta Circular 11 de 2006. Regulaciones para garantizar la preservación del estudio - trabajo. Consejo de Ministros, Ediciones ligeras. C de la Habana, 2006.

Fernández, J. R. Discurso pronunciado en Holguín en la Reunión nacional con subdirectores de enseñanza práctica de los politécnicos industriales y subdirectores docentes de las escuelas de economía. Impresiones ligeras. C. Habana. Cuba, 1987.

Gómez Gutiérrez, L. I. Indicaciones para la instrumentación de la carta circular 11 de 2006. Impresiones ligeras. C habana. 2006.

Hernández, I. El proceso Pedagógico profesional: un abordaje teórico y metodológico, en soporte magnético. Curso Formación de Gerentes de la ETP. OEI, Guatemala, 1999.

Martí, J. Ideario Pedagógico. Selección e Introducción de Herminio Almendros. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1990.

Mena J. A. la integración Escuela Politécnica- Empresa: una propuesta metodológica para su desarrollo adecuado. Tesis de Maestría. ISPETP, C. Habana. Cuba. 2003.